

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en autos: "ORTEGA, CLAUDIO E. s/QUIEBRA" (Expte. 671 - Año 2007), se ha ordenado lo siguiente: "RESUELVO: 1- Declarar la quiebra de CLAUDIO ELISANDRO ORTEGA, argentino, DNI. Nº 25.781.589, mayor de edad, empleado del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto de la Provincia de Santa Fe, domiciliado realmente en calle José Cibils nro. 6304 de la ciudad de Santa Fe y constituyendo domicilio legal en calle General Paz nro. 4438 de esta ciudad. 2- Mandar anotar la presente sentencia de quiebra a los Registros correspondientes, oficiándose. 3- Decretar la inhibición general de bienes del fallido, oficiándose a sus efectos para la toma de razón al Registro General de la Propiedad, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Registro de Créditos Prendarios. 4- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico. 5- Intimar al fallido para que dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 6- Prohibir al fallido la realización de pagos, reputando ineficaces los que eventualmente pudiera efectuar. 7.-Ordenar interceptar la correspondencia, las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará. 8- Hacer saber al fallido que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por los arts. 25 y 103 de la ley 24.522. Practíquese las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Pcia. de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 9- Designar Oficial de Justicia en turno para que efectúe el inventario e incautación de los bienes y papeles del fallido con los alcances previstos en el art. 177 de la ley 24.522 sin perjuicio de que en el término de 30 días el Síndico realiza el inventario ordenado en el inc. 10 del art. 88 de LCQ. 10- Designar el día 19/9/07 a las 10:00 hs. para que tenga lugar la audiencia por la que se sorteará el Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales existentes en el Juzgado. Comuníquese al Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas. 11- Fijar el día 29/10/07 inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 ley 24.522). 12- Señalar el día 12/12/07 como fecha en la cual la Sindicatura deberá presentar los informes individuales de los créditos (art. 35 ley 24.522) y designar el día 27/02/08 como fecha para que el Síndico presente el informe general (art. 39 de la ley concursal). 13- Exhortar a los Juzgados donde se tramiten juicios de contenido patrimonial contra el fallido a los fines de que procedan a la remisión de los mismos en los términos y con los alcances del art. 132 de la ley 24.522. 14- Disponer la publicación de Edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art. 89 de la LCQ. Hágase saber, insértese, expídase copia. Oficiése a los Registros correspondientes. Comuníquese a la A.P.I. (Art. 23 ley 3.456) y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada 195, punto 2 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Pcia. del 19 de Noviembre de 1.986. Comuníquese a la empleadora oficiándose a sus efectos. Fdo: Dr. Claudio Bermúdez, Juez; Dra. Nilda G. Ojeda, Secretaria.

S/C.-[8620]Set. 19 Set. 25

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "SOLIS, ANTONIO PATRICIO s/Quiebra", Expte. Nº 950 - año 2007, se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 4 de septiembre del año 2007. VISTOS:... CONSIDERANDO:..., RESUELVO: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Antonio Patricio Solis, D.N.I. Nº 17.368.365, argentino, mayor de edad, divorciado, empleado, domiciliado realmente en Manzana 2 de Alto Verde, de la ciudad de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle Suipacha 2885 de esta ciudad y provincia de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el

día de 12 de setiembre de 2007 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 19 de octubre de 2007 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 4 de diciembre de 2007 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 19 de febrero de 2008 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el Art. 89 de la Ley N° 24.522. Fdo. Gustavo A. Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley N° 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 4 de septiembre de 2007. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C 8671 Set. 19 Set. 25

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "BOERO Y COMPAÑIA S.A. contra VERA DE RABASEDAS, MARIA HELENA s/Pedido de quiebra", Expte. N° 1129 - año 2006, se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 22 de agosto del año 2007. VISTOS:... CONSIDERANDO:..., RESUELVO: 1) Declarar la quiebra de María Helena Vera De Rabasedas, D.N.I. N° 11.196.309, abogada, mayor de edad, domiciliada realmente en calle 9 de Julio 2151 de la ciudad de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle La Rioja 2651 de la ciudad y provincia de Santa Fe... ... 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 29 de agosto de 2007 a las 10 horas... ... 10) Fijar el día 09 de octubre de 2007 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 22 de noviembre de 2007 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 07 de febrero de 2008 o el día hábil inmediato posterior para que presente el informe general... Fdo. Gustavo A. Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley N° 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 6 de septiembre del año 2007. Secretario. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C 8670 Set. 19 Set. 25

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad de Santa Fe, a cargo del Sr. Juez Dr. Carlos E. Dávila, Secretaría a cargo de la Dra. María del Huerto Guayan, en autos: "MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS CENTRO c/ ELECTRICIDAD AMERICANA Y/U OT. s/ JUICIO DE APREMIO" (Expte. Nro. 27/2007), ha ordenado notificar mediante este edicto a la demandada ELECTRICIDAD AMERICANA S.R.L. y/o quien resulte jurídicamente responsable, lo siguiente: "Santa Fe, 14 de febrero de 2007.- Por presentadas, domiciliadas y en el carácter invocado, acuérdaseles la participación legal correspondiente. Por promovida demanda de APREMIO contra ELECTRICIDAD AMERICANA SRL, a quien se cita de remate con prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de dieciséis días se ordenará llevar adelante la ejecución, de conformidad a lo dispuesto por el art. 8 Ley 5066 y 5 de la ley 7234. Trábase embargo sobre el inmueble denunciado propiedad de la demandada hasta cubrir la suma de \$ 16.644,46.- con más el 50% estimado provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos, líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia con facultades de ley. Notifíquese por cédula al domicilio real. Notifíquese. Notifiquen Galoppo, Mesaglio y/o Molina. Notificaciones en Secretaría Martes y Viernes." Fdo: Dr. Dávila (Juez) - Dra. Guayan (Secretaria).- "Santa Fe, 01 de Marzo de 2007. Téngase presente lo manifestado. Revócase el proveído que antecede en cuanto

ordena se libre mandamiento al Sr. Oficial de Justicia con facultades de ley. En su lugar: a los fines solicitados, ofíciase. En lo demás se confirma dicho proveído. Notifíquese." Fdo: Dr. Dávila (Juez) - Dra. Guayan (Secretaria).- "Santa Fe, 23 de agosto de 2007.- Al punto 1 - Líbrese nueva cédula al domicilio indicado. Advertido que la demanda también se promueve contra "y/o quien resulte jurídicamente responsable", ampliase el proveído de fecha 14 de febrero de 2007 y téngase por promovida la presente también contra quien resulte jurídicamente responsable. Atento lo dispuesto por los arts. 67 y 73 del CPC y C, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley. Notifíquese." Fdo: Dr. Dávila (Juez) - Dra. Guayan (Secretaria).- Santa Fe, 7 de Septiembre de 2007. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C.-□8695□Set. 19 Set. 21

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Dr. Carlos Edgardo Dávila; se ha dispuesto publicar el presente Edicto a fin de hacer saber que en los autos caratulados: "NUEVO BANCO SUQUIA S.A. c/ ROLDAN, RODOLFO ALBERTO Y OTRO s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 1323/2.006); se ha dispuesto citar a el/los Sres. RODOLFO ALBERTO ROLDAN; L.E.: 7.675.111; LUBI MIRIAN FARIOLI DE ROLDAN, D.N.I.: 10.628.803; y a terceros adquirentes, si los hubiera, de los inmuebles cuyo dominio se encuentran inscripto bajo el Nro. 5795, Folio 602, Tomo 539 Impar, Sección Propiedades; Dpto. La Capital, del Registro General de la Propiedad; hipoteca inscripta bajo el Nro. 70073, Folio 3809, Tomo 93, Departamento La Capital, del Registro de Gravámenes; a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de cinco días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongan excepción, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite, y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. El presente se publica de conformidad con lo dispuesto por el art. 511 del Código Procesal Civil y Comercial y con la providencia dictada en los autos de la referencia en fecha 27 de Marzo de 2.007: "Santa Fe, 27 de Marzo de 2007. Habiéndose cumplimentado art. 510 CPC y C., ordénase publicar edictos en el Boletín Oficial cinco veces en cinco días citando al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo respectivo en caso de quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de cinco días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámites y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Notifíquese por cédula en el domicilio constituido en el contrato hipotecario. Notifíquese". Santa Fe, 27 de junio de 2007. Fdo: Dr. Carlos Edgardo Dávila, Juez; Dra. Ma. del Huerto Guayan, Secretaria.

\$ 55□8680□Set. 19 Set. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos "ABELDAÑO, BENICIO c/PICCIONI, HÉCTOR s/Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 124 Año 2004), se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de HECTOR AMILCAR PICCIONI, D.N.I. 6.220.295, para que dentro del término de ley comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Para mayor recaudo: "Santa Fe, 11 de mayo de 2006. Previamente emplácese por edictos a los herederos y/o legatarios de Héctor Amílcar Piccioni atento a lo dispuesto por el Art. 597 del C.P.C. y C. Notifíquese. Fdo. Dr. Dávila (Juez). Dra. Del Huerto Guayán (Secretaria). Santa Fe, 21 de agosto de 2007. Dra. María del Huerto Guayán,

secretaria.

\$ 11□8634□Set. 19 Set. 21

Por disposición del Sr. Juez (a/c) de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación del Distrito Judicial N° 1, Dr. Dávila, se hace saber que en los autos caratulados: "FERNÁNDEZ, SILVANO ALBERTO s/Quiebra", Expte. 1005, Año 2006, se ha dispuesto publicar el presente haciendo saber que en las citadas actuaciones ha resultado sorteada Síndica la C.P.N. Marcela Nardelli, con domicilio en calle San Martín 2515 -Piso 3- Dpto. "A" de Santa Fe, y horario de atención de 8 a 12 hs. y 17 a 19 hs. Se fijó hasta el día 26 de Septiembre de 2007 fecha hasta la cual podrán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y títulos pertinentes a la Síndico conforme los términos del Art. 32 y 200 ley 24.522, en el domicilio de San Martín 2515 -Piso 3- Dpto. "A", Santa Fe, en el horario de 8 a 12 hs. y 17 a 19 hs. Se fijó el día 11 de Octubre de 2007 como fecha de vencimiento del período del Art. 34 LCQ. Se fijaron los días 08 de Noviembre de 2007 y 26 de Diciembre de 2007, como fechas en las cuales deberá la sindicatura presentar los Informes Individuales de créditos y el Informe General respectivamente. Se estableció el día 13 de Febrero de 2008 el período para la presentación de las observaciones. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Insértese, expídase copia y hágase saber. Firmado: Dr. Raúl Gallego, Secretario. Dr. Dávila, Juez (a/c). Raúl A. Gallego, secretario.

S/C□8664□Set. 19 Set. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, en los autos: "MILONE, SANTIAGO DOMINGO s/Quiebra" Expte. 394 Año 2005, se resolvió en fecha 04 de Setiembre de 2007: De manifiesto el Informe final y Proyecto de Distribución de los fondos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL: Dr. Gustavo Alejandro Ríos (Juez) a/c; Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria). "...La publicidad es realizada sin necesidad de previo pago...". Santa Fe, 10 de setiembre de 2007. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C□8647□Set. 19 Set. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; Dr. Norberto Berlanga, y Secretaría a cargo de la Dra. María Cecilia Fuentes, en los autos caratulados: "NUEVO BANCO SUQUIA S.A. c/GIOVANINI, HUGO JOSE s/Demanda Ejecutiva" (Expte. 1427/2003), el señor Juez a ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 25 de Julio de 2007. No habiendo comparecido la demandada a estar a derecho, declárasele rebelde. Notifíquese de conformidad con lo establecido en el Art. 77 de C.P.C. y C. Notifíquese". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Planta Baja de Tribunales (Art. 67 C.P.C. mod. por Ley 11.287). Santa Fe, 13 de Agosto de 2007. María Cecilia Fuentes, secretaria.

\$ 11□8678□Set. 19 Set. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 24 de San Carlos Centro, en los

autos "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/FUENTES, SERGIO ARIEL s/Demanda Sumaria", (515/05) se ha ordenado lo siguiente: "San Carlos Centro, 01/06/06. No habiendo comparecido, el demandado a estar a derecho, decláreselo rebelde. Notifíquese. Fdo. Dr. Marini (Juez), Ramonda (Secretaria)". "San Carlos Centro, 25 de julio de 2007. Por desconocido el domicilio del demandado, librense, edictos notificatorios. Al punto II) oportunamente. Notifíquese. Fdo. Marini (Juez), Ramonda (Secretaria). San Carlos Centro, 3 de setiembre de 2007. Norma Lucía Ramonda, secretaria.

\$ 11□8661□Set. 19 Set. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 24 de San Carlos Centro, en los autos "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/NEIFF, ANTONIO WENCESLAO s/Demanda Sumaria" (525/06) se ha ordenado lo siguiente: "San Carlos Centro, 25 de julio de 2007. No habiendo comparecido el demandado a estar a derecho, decláreselo rebelde. Notifíquese por edictos. Notifíquese. Téngase presente lo manifestado. Fdo: Dr. Marini (Juez), Ramonda (Secretaria). San Carlos Centro, 3 de setiembre de 2007. Norma Lucía Ramonda, secretaria.

\$ 11□8662□Set. 19 Set. 21

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados: "Expte. N° 698/2003, Bazar Avenida S.A c/Vega María Estela s/Sumario", hace saber que según resolución de fecha: 12 de Setiembre de 2007, se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 06 de Julio de 2007.- Téngase presente la solicitud de orden de pago por las sumas depositadas en autos. Previo al libramiento de la misma, notifíquese al demandado para que dentro del término de tres (3) días comparezca a prestar o no su conformidad bajo apercibimientos de librarse la orden de pago en la forma solicitada. Notifíquese. Oficiése. Dra. S. de Tántera, secretaria; Dra. B. Politi, juez. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. San Vicente, 12 de Setiembre de 2007.- Shirley P. de Tántera, secretaria. San Vicente, 12 de Setiembre de 2007.- Shirley P. de Tántera, secretaria.

\$ 11□8635□Set. 19 Set. 20

El JUZGADO DE 1ra. INSTANCIA DE CIRCUITO N° 29 de SAN VICENTE, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, SAN VICENTE, Santa Fe. En autos caratulados: "Expte. N° 1544/2002, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A c/CORTES JULIO ALBERTO s/Sumario", hace saber que según resolución de fecha 12 de Setiembre de 2007, se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 22/11/2006... Téngase presente la solicitud de orden de pago por las sumas depositadas en autos. Previo al libramiento de la misma, notifíquese al demandado para que dentro del término de tres (3) días comparezca a estar o no su conformidad bajo apercibimientos de librarse dicha orden de pago en la forma solicitada. Notifíquese. Fdo: Shirley de Tántera, secretaria, Beatriz Politi, Juez. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. San Vicente, 12 de Setiembre de 2007.- Shirley P. de Tántera, secretaria.

\$ 11□8633□Set. 19 Set. 20

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados: "Expte. N° 627/02, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A c/QUIROGA DANIEL s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 12 de Setiembre de 2007, se ha resuelto notificar lo siguiente: "San Vicente, 08 de Agosto de 2007.- Téngase presente la solicitud de orden de pago por las sumas depositadas en autos. Previo al libramiento de la misma, notifíquese al demandado para que dentro del término de tres (3) días comparezca a prestar o no su conformidad bajo apercibimientos de librarse la orden de pago en la forma solicitada. Notifíquese. Shirley P. de Tántera, secretaria; Dra. Beatriz Politi, Juez. San Vicente, 12 de Setiembre de 2007.-

\$ 11□8632□Set. 19 Set. 21

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados: "Expte. N° 551/02, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A. c/BAZTERRICA RAMON JULIO s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 12 de Setiembre de 2007, se ha resuelto notificar lo siguiente: "San Vicente, 03/11/2005. ...Téngase presente la solicitud de orden de pago por las sumas depositadas en autos. Previo al libramiento de la misma, notifíquese al demandado para que dentro del término de tres (3) días comparezca a prestar o no su conformidad bajo apercibimientos de librarse dicha orden de pago en la forma solicitada. Notifíquese. Shirley P. de Tántera, secretaria; Dra. Beatriz Politi, Juez. San Vicente, 12 de Setiembre de 2007.-

\$ 11□8627□Set. 19 Set. 21

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. en autos caratulados: "Expte. N° 2680/2002, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A c/HERNANDEZ, SANTIAGO LUIS s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 12 de Setiembre de 2007, se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 15/06/07. Téngase presente la solicitud de orden de pago por las sumas depositadas en autos. Previo al libramiento de la misma, notifíquese al demandado para que dentro del término de tres (3) días comparezca a prestar o no su conformidad bajo apercibimientos de librarse la orden de pago en la forma solicitada. Notifíquese. Shirley P. de Tántera, secretaria; Dra. Beatriz Politi, Juez. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y en sede Judicial por dos (2) días. art. 77 C.P.C.C.. de Santa Fe. San Vicente, 12 de Setiembre de 2007. Shirley P. de Tántera, secretaria.

\$ 11□8616□Set. 19 Set. 20

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe, en autos caratulados: "Expte. N° 2239/2002, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A. c/AGUILAR TERESA SUSANA s/Sumario", hace saber que según resolución de fecha 12 de Setiembre de 2007, se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 20/02/2007. ...Téngase presente la solicitud de orden de pago por las sumas depositadas en autos. Previo al libramiento de la misma, notifíquese al demandado para que dentro del término de tres (3) días comparezca a prestar o no su conformidad bajo apercibimientos de librarse dicha orden de pago en la forma solicitada. Notifíquese. Fdo.: Shirley P. de Tántera, secretaria; Dra. Beatriz Politi, Juez. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe.

San Vicente, 12 de Setiembre de 2007.- Shirley P. de Tántera, secretaria.

\$ 11□8649□Set. 19 Set. 20

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados: "Expte. N° 2138/01, BAZAR AVENIDA S.A c/BRITOS ELDA LUCIA s/sumario", hace saber que según resolución de fecha 12 de Setiembre de 2007, se ha resuelto notificar lo siguiente: "San Vicente, 06/07/2007. Téngase presente la solicitud de orden de pago por las sumas depositadas en autos. Previo al libramiento de la misma, notifíquese al demandado para que dentro del término de tres (3) días comparezca a prestar o no su conformidad bajo apercibimientos de librarse la orden de pago en la forma solicitada. Notifíquese. Oficiése. Dra. S. P. de Tántera, secretaria; Dra. B. Politi, Juez. San Vicente, 12 de Setiembre de 2007.- Shirley P. de Tántera, secretaria.

\$ 11□8618□Set. 19 Set. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña MARIA ESTHER SALA - L.C. N° 6.089.771, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Santa Fe, 11 de septiembre de 2007. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□8705□Set. 19 Oct. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de MIGUEL ANGEL LOPEZ, L.E. N° 06.258.647, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, 11/9/2007. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□8651□Set. 19 Oct. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ANGELICA AURORA ALVAREZ, L.C. N° 06.098.067, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, 11 de agosto de 2007. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□8654□Set. 19 Oct. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y

legatarios de GERARDO GAITE, L.E. N° 02.320.346, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, 11 de Septiembre de 2007. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□8655□Set. 19 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "HOYOS, HECTOR OSCAR s/Sucesorio" Expte. N° 808, Año 2007, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de Don HECTOR OSCAR HOYOS, argentino, D.N.I. N° 11.210.798, de apellido materno VILLAREAL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el Boletín Oficial. Santa Fe, 7 de septiembre de 2007. Dr. Daniel O. Celli, Juez. Dr. Jorge A. Gómez, Secretario.

\$ 15□8643□Set. 19 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: CAMPAGNOLO, OSCAR EDMUNDO s/Sucesorio, Expte. N° 1343, Año 2003, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de Don OSCAR EDMUNDO CAMPAGNOLO, argentino, L.E. N° 3.162.594, de apellido materno SANTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el Boletín Oficial. 10/9/2007. Dra. Lapalma, Juez. Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 15□8645□Set. 19 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez a Cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don JUAN ROBERTO AYALA, L.E. N° 6.213.769, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "AYALA, JUAN ROBERTO s/ Sucesorio (Expte. 660/2007)", en cuyo proveído se expresa: "Santa Fe, 2 de agosto de 2007... Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y exhibase en el hall de planta baja de estos Tribunales. Notifíquese. Fdo. Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria) - Dr. Gustavo Alejandro Ríos (Juez a Cargo) Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 10 de Septiembre de 2007. Fdo. Dra. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□8692□Set. 19 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña: JUANA OLGA ASTUDILLO, L.C. N° 4.102.815, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Santa Fe, 6 de Setiembre de 2007. Dr. César Daniel Cantero, Juez; Beatriz Forno de Piedrabuena, Secretaría.

\$ 15□8663□Set. 19 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia de Distrito de Cuarta Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSÉ SEBASTIÁN CHIALVO, L.E. 6.206.437; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado, Santa Fe, 6 de agosto de 2007. Autos: "Chialvo, José Sebastián s/Sucesorio" Expte. N° 1083 Año 2006. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□8676□Set. 19 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante, doña ELENA MARIA y/o MARIA ELENA POZZO, doc. N° 6.086.547, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 5 de setiembre de 2007. Fdo.: Dr. Claudio Bermúdez, Juez; Dra. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□8691□Set. 19 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LORENA VERONICA LORENZ, D.N.I. 25.497.776, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, por estar así dispuesto en autos caratulados: "Lorenz, Lorena Verónica s/Declaratoria de Herederos" (Expte. 712, año 2007). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 3 de setiembre de 2007. Fdo.: Dávila (Juez). Dra. Guayán, Secretaria. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15□8675□Set. 19 Oct. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos: "Piedrabuena, Rubén Francisco s/Sucesorio" (Expte. N° 723/07), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios, y cuantas más personas se crean con derechos a los bienes de la herencia de RUBÉN FRANCISCO PIEDRBUENA, D.N.I. N° 6.250.534, para que los hagan valer dentro del término de ley. Santa Fe, 7 de septiembre de 2007. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15□8673□Set. 19 Oct. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "Streito, Rosa s/Sucesorio", Expte. N° 586, Año 2007, se cita, llama y emplaza por Edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en el Hall de Tribunales por el término de ley a todos los que se consideren con derecho a

los bienes de la herencia de ROSA STREITO, Doc. Ident. N° 6.101.547, para que hagan valer los mismos dentro del término de ley. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 29 de agosto de 2007. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 18□8561□Set. 19 Set. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ELSA ROSA PERALTA, L.C. N° 01.532.972, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo e se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 17 Agosto de 2007. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□8619□Set. 19 Oct. 1

Por estarlo así dispuesto en los autos caratulados: "Montandón, María Clemencia s/Sucesorio", (Expte. N° 743 Año 2007), que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de los Tribunales de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de CLEMENCIA MARÍA MONTANDÓN, Libreta Cívica N° 1.910.828, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 03 de Septiembre de 2007. Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 15□8717□Set. 19 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Dr. Claudio Bermúdez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don RAMON ISIDRO GONZALEZ, L.E. 6.344.778 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y transparente del Hall de Tribunales. Santa Fe, 31 de agosto de 2007. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□8703□Set. 19 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SERGIO VICTORIO BOETTO, L.E.: 2.449.231 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Hall de Planta Baja del Tribunal. Santa Fe, 15/08/07. María Cecilia Fuentes, secretaria.

\$ 15□8773□Set. 19 Oct. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la

Séptima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos "Fissore, Víctor José s/Sucesorio" (Expte. N° 830, Año 2007), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de VICTOR JOSE FOSSORE, argentino, casado, empleado, D.N.I. N° 6.257.435, con último domicilio en Primera Junta 835, de la ciudad de Gálvez, Provincia de Santa Fe, fallecido en fecha 19/07/07, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 10 de septiembre del año 2007. Delia Beatriz Gaído, secretaria.

\$ 15□8694□Set. 19 Oct. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 31 de Sunchales, en autos Expte. 1457, año 2006, MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES c/WERRO SANTOS EGIDIO y/o quien resulte propietario del inmueble s/Apremio, se ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar al señor Santos Egidio Werro de la resolución que la señora Jueza de la causa ha ordenado: "Sunchales, 20 de Junio de 2007. Y Vistos... y Considerando... Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor perciba totalmente el importe del capital reclamado, con más un interés mensual igual al promedio de la tasa pasiva y la tasa activa que cobra el Banco Nación Argentina por operaciones de descuento de documentos a treinta días, no acumulativo, con costas y hasta su efectivo pago. Difiérase la regulación de honorarios al momento de aprobarse la respectiva liquidación. Archívese original, agréguese copia. Notifíquese". Fdo. Bertotti (Juez) Vargas Páscolo (Secretario). Publicaciones por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y conforme artículo 67 C.P.C.C. Sunchales, 1 de Septiembre de 2007. Osmar R. Vargas Páscolo, secretario.

S/C□8743□Set. 19 Set. 25

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 11 con sede en la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), en los autos caratulados: "COCCHIO, MARGARITA DOMINGA s/Sucesorio, Expte. Nro. 332, año 2007", se cita, llama y emplaza por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en las Puertas del Juzgado por el término de ley a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de "Margarita Dominga Cochio" y/o "Margarita Dominga Cocchio", para que hagan valer los mismos dentro del término de ley. Lo que se publica a sus efectos legales. San Jorge (Sta. Fe), 4 de Septiembre de 2007. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18□8558□Set. 19 Set. 21

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Nro. 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ARSENIO JUAN TURCO y ANITA MARGARITA CIPOLATTI para que comparezcan a hacer valer sus

derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 7 de Septiembre de 2007. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18□8563□Set. 19 Set. 21

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de San Cristóbal, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante MAURICIO FINGUERUT, Libreta de Enrolamiento N° 6.279.490, con último en la Localidad de Moisés Ville, Departamento San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimiento de ley. (Expte. N° 1077/2006. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y conforme a lo dispuesto en la Ley 11287 y el acuerdo ordinario de fecha 07/02/1996, Acta N° 3. Santa Fe, 26 de junio de 2007. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15□8709□Set. 19 Oct. 1

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En autos caratulados: GUTIERREZ, AMANDA CELESTINA s/ Sucesorio; Expte. 571, Año 2007, que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 13 de la ciudad de Vera, SF, el Señor Juez ha ordenado lo siguiente: Vera, 22 de junio de 2007.- Por presentada, domiciliado y en el carácter invocado, en mérito al poder acompañado désele la intervención legal correspondiente. Estando justifico el fallecimiento de la causante con la partida de defunción acompañada y que se agrega en autos, téngase por iniciada esta gestión tendiente a lograr su declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia de la de cujus, para que dentro del término legal comparezcan a hacerlos valer. Publíquense edictos de ley en el Boletín Oficial y Puertas del Juzgado. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Cumpliméntese los informes por las leyes 3456 y 5110. Agréguese la documental acompañada. Todo previo cumplimiento de la Ley 8744. Notifiquen los empleados Moyano, Faccioli, Rivero, Williambi, López o Fernández. Notifíquese. 10 de septiembre de 2007. Luis A. Di Pietro, Juez. José María E. Quiroga, Secretario.

\$ 15□8768□Set. 19 Set. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito N° 13, Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Vera, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de MANUEL VELAZQUEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: VELAZQUEZ, Manuel s/ Sucesorio; Expte. N° 636/2007, lo que se publica a sus efectos legales en el Boletín Oficial y Puertas del Juzgado. Vera, 04 de septiembre de 2007. Jorge Luis Ingaramo, secretario.

\$ 15□8679□Set. 19 Oct. 1

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, 4ta. Nom., de esta ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Exp. Nro. 1074/2006 ROLDAN CEFERINO ALBINO s/Usucapión", se ha dictado lo siguiente: "Rafaela, 10 de agosto de 2007. Agréguese el oficio diligenciado presentado. Habiéndose cumplimentado con lo ordenado a Fs. 41, provéase la demanda y escrito cargo Nro. 5535. Por iniciada demanda ordinaria de Usucapión contra TERESA CHIZZINI DE PALMERO, contra NICASIO IBARRA y MANUELA BRACAMONTE DE IBARRA y/o sus herederos y/o todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto.

Recaratúlese la presente causa. Tómese razón en el sistema informático que el Juzgado lleva al efecto. Cítese a la accionada Teresa Chizzini de Palmero para que dentro del término de 3 días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Al no conocerse el domicilio real de los demás accionados y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 73 del C.P.C, emplácese a los demandados mediante la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL, dando cumplimiento además con lo normado por el Art. 67 del código de rito, para que dentro y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Cítese a la Provincia de Santa Fe y Municipalidad de Rafaela, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan, sí hubiere intereses fiscal comprometido. Téngase presente la reserva formulada. Notifíquese. Fdo: Élideo Ércole (Srio.). Juan Carlos Ramonda, (Juez). Élideo G. Ércole, secretario.

\$ 70,20□8759□Set. 19 Set. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos: "BONFANTI, MIGUEL REYNALDO s/Sucesorio, Expte. Nro. 507, año 2007, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Bonfanti Miguel Reynaldo, L.E. Nro. 2.373.234, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Élideo G. Ercole, secretario.

\$ 15□8700□Set. 19 Oct. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 5, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos "Exp. 636/2007, GUTIERREZ,

LIDORO JESÚS s/Sucesorio", se cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores y legatarios del causante Lidoro Jesús Gutiérrez, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado por Dra. Norma Magdalena Mondino -Alem 79-. Publicaciones en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 07 de septiembre de 2007. Juan Carlos Martín, secretario.

\$ 19,80□8554□Set. 19 Oct. 2

En autos: "Expte. 662/2007: MONDINO, IDELSO AMÉRICO s/Sucesorio", tramitados ante éste Juzgado de Distrito Civil, Comercial y Laboral (Primera Nominación Rafaela (S.F.), abierto por los Dres. Carina D'Intino y Tomás Vietto, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Idelso Américo Mondino para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 31 de Agosto de 2007. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15□8520□Set. 19 Oct. 1

Por disposición de Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral 2ª Nom. de Rafaela, Santa Fe en los autos cartulados "Expte. 771, 2007 - Beltramo, Eligio Teobaldo s/Sucesorio", se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ELIGIO TEOBALDO BELTRAMO, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. A tales efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y en un espacio habilitado en estos Tribunales conforme lo dispone el Art. 67 del C.P.C.C., modificado por ley 11.287. Rafaela, 05 de septiembre de 2007. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 21□8704□Set. 19 Oct. 2

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos caratutados: "Expte. 731 año 2007 Gianforma, Luis Agustino y/o Gianforma, Luis Agustín y/o Gianforma, Agustín s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios del causante de don LUIS AGUSTINO GIANFORMA y/o GIANFORMA, AGUSTÍN, L.E. 2.440.627, para que en el término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en BOLETIN OFICIAL y en los espacios habilitados de los estrados judiciales. Rafaela, 4 de Septiembre de 2007. María Marta R. Gutiérrez, secretria.

\$ 23,10□8677□Set. 19 Oct. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Cuarta Nominación (Distrito N° 5) de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don ROMEO SANTIAGO PIACENZA, para que dentro del término y con los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratutados: "Expte. N° 583 Año 2007, Piacenza, Romeo Santiago s/Sucesión", sucesorio iniciado con patrocinio de la Dra. Elena Günthardt de Leonardi. Rafaela, 15 de agosto de 2007. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 17,70□8602□Set. 19 Set. 25

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. Cinco, Civil, Com. y del Trabajo de la Cuarta Nom. de Rafaela (SF) en los autos caratulados "Expte. Nro. 596. Año 2007, RODRÍGUEZ, ALICIA ROMINA c/JARA, HUGO DANIEL s/Sumaria" cita y emplaza al demandado Sr. HUGO DANIEL JARA para que en el término de cinco (5) días de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 7 de setiembre de 2007. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 11□8793□Set. 19 Set. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don BARTOLOMÉ ARNAUDO (Expediente N° 795, Año 2007), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Rafaela, 2 de agosto de 2007. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 18□8605□Set. 19 Oct. 1

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de Distrito N° 4 de la Primera Nominación de Reconquista, Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto en los autos: "SENN CLORINDA MARIA s/Sucesorio", Expte. N° 207/91, que se cite y emplaze a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del de cujus, para que dentro del término legal comparezcan a estos autos a hacerlos valer. Lo que se publica a los efectos de ley. Reconquista, 27 de Agosto de 2007.- Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15□8697□Set. 19 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista, Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Don LUIS MARIA GARRO ALEMANY y Doña MARIA LUISA GETTAR, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio caratulado: "GARRO ALEMANY, Luis María y O. s/Sucesorio", Expte. N° 312/2007. Reconquista, 29 de Agosto de 2007. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 13,20□8749□Set. 19 Oct. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da Nominación del Distrito N° 4 de Reconquista, Dr. Carlos M. Agustini, en los autos: "Alderete, Gregorio y otra

s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 871/07, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GREGORIO ALDERETE y de ANTONIA OJEDA, a fin que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el plazo y bajo los apercibimientos de ley.- Alicia Mudryk, secretaria; Dr. C. M. Agustini, Juez.- Reconquista, 01 de Agosto de 2007.-

\$ 15□8753□Set. 19 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista, Segunda Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Doña MANUELA VIETTA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio caratulado: "VIETTA, MANUELA s/Sucesorio", Expte. N° 167/1983.- Reconquista, 24 de Agosto de 2007.- Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 13,20□8744□Set. 19 Oct. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, Secretaria a cargo de la Dra. Alicia Mudryk, en los autos caratulados: "CARCACHA, MANUEL c/PALADINI, CARLOS ROBERTO y OTROS s/J. ordinario de escrituración", Expte. N° 908 - Año 2005, se cita, llama y emplaza a los herederos del causante: CARLOS ROBERTO PALADINI, para que comparezcan a tomar la intervención que les pudiera corresponder en el término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 23 de Agosto de 2007.-

\$ 11□8672□Set. 19 Set. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito N° 4 de Reconquista, Dr. Carlos M. Agustini, en los autos: "Toscanini, Alejandro Javier c/Ruiz Díaz, Pedro y Otros s/Tercería de dominio", Expte. N° 290/06, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ireneo Arturo Toscanini, a fin que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el plazo y bajo los apercibimientos de Ley. Fdo.; Alicia Mudryk, secretaria; Dr. C. M. Agustini, Juez. Reconquista, 14 de Agosto de 2007.- Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 11□8757□Set. 19 Set. 25